

Comité Municipal Electoral Matehuala
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Matehuala, S.L.P., siendo las **19:07 diecinueve horas con siete minutos** del día **13 trece** del mes de **Mayo** del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Monte Blanco, No. 108, Colonia Colinas de la Paz, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

- 1.- Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión; - - - - -
- 2.- Lectura de al Acta Sesión Ordinaria de fecha 29 de Abril del 2015 para su discusión, adición, modificación y/o aprobación en su caso. - - - - -
- 3.- Asuntos Generales: - - - - -

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los **CONSEJEROS CIUDADANOS:** - - - - -

Consejero Presidente	LIC. SALVADOR PALOS BUSTAMANTE. - - - - -
Consejero Propietario	C. JESUS EDUARDO ROCHA ESTRADA. - - - - -
Consejero Propietario	LIC. JOSE ENRIQUE MENDOZA TORRES. - - - - -
Consejero Propietario	C. FRANCISCO LOERA LARA. - - - - -
Consejera Propietaria	C. LAURA MARCELA NAVA MUÑIZ. - - - - -
Consejero Propietario	PROF. JUAN MARTIN GARCIA VELAZQUEZ. - - - - -

Y de los Representantes de Partidos Políticos: - - - - -

Del Partido Acción Nacional	LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO. - - - - -
Del Partido Revolucionario Institucional	LIC. LUIS ENRIQUE ORTEGA GUTIERREZ.
Del Partido del Trabajo	C. SOFIA ROSALBA HERNANDEZ GARCIA
Del Partido Verde Ecologista de México	C. JOSE MIGUEL AVILA GUTIERREZ. - - - - -
Del Partido Morena	C. RAFAEL PECINA RODRIGUEZ. - - - - -
Del Partido Encuentro Social	LIC. MIGUEL ANGEL CORONADO VARGAS



1. D. J. Bustamante
 2. J. Rocha Estrada
 3. J. Enríquez Mendoza Torres
 4. F. Loera Lara
 5. L. Marcela Nava Muñiz
 6. Prof. Juan Martín García Velázquez






Y la Secretaria Técnica **LIC. DIANA ALEJANDRA ACOSTA PUENTE**, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió **quórum legal**, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Pase de lista de asistencia, se declara quórum legal para la validez de la sesión.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Se dispensa la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril del 2015, en razón de haberse circulado con anticipación a los miembros del Pleno que integran este comité, por lo que se somete a votación para su aprobación, aprobándose la presente acta se sesión ordinaria por unanimidad de votos.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Respecto a Asuntos Generales el Consejero Presidente **LIC. SALVADOR PALOS BUSTAMANTE**, informa al Pleno que se ha recibido la contestación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana referente a las solicitudes presentadas por lo que hace al representante del Partido Morena C. **RAFAEL PECINA RODRIGUEZ**, el cual ya ha sido notificado de la resolución. De igual manera, se recibió la contestación a la solicitud realizada por el Colegio de Ingenieros Civiles de Matehuala y la Región A.C., representado por el **ING. JESUS ARTURO GARCIA OCEGUERA**, en su carácter de Presidente del colegio, con numero de oficio CEEPC/PRE/SE/1279/2015 de fecha 05 de mayo del 2015 mismo que se le da lectura: Celebramos el interés mostrado en llevar a cabo este tipo de eventos que conllevan a fortalecer la educación político-electoral y la participación ciudadana, por ello, este Consejo no tiene inconveniente alguno en que Ustedes lleven a cabo el segundo **FORO DE DEBATE** entre los Candidatos aspirantes a la elección popular a la Presidencia Municipal de Matehuala, S.L.P., Es importante mencionar que si el evento a efectuar fuera bajo la figura de debate público, se tendría que realizar conforme a lo establecido en el artículo 358 de fracciones I.III de la Ley Electoral Estatal que establece que pueden organizarse libremente debates entre candidatos, siempre y cuando se comunique al Consejo, se establezcan condiciones de equidad en el formato y, habiéndose invitado a todos

Morena

Diana Acosta

Salvador Palos

Salvador Palos

Jesús Arturo García

Morena

Rafael Pecina Rodríguez

los candidatos, participen por lo menos dos candidatos de la misma elección, así mismo, toda vez que su escrito se refiere a la realización de un foro, este Consejo no tiene atribuciones para participar en él, y su coordinación deberá ser directamente acordada entre los organizadores y los partidos políticos participantes. Por lo que a finalizar la presente sesión se le invita al ING. JESUS ARTURO GARCIA OCEGUERA para que se dirija a los presentes y exponga los detalles a seguir para la realización del evento. -----

En consecuencia, una vez desarrollado el Orden del Día, se tomo el siguiente: ---

----- **ACUERDO** -----

UNICO. Por lo que se refiere al Segundo punto del Orden del día, se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha **29 de Abril del 2015**, quedando registrado el presente acuerdo bajo el número **CMEMATEHUALA/SO/026/2015**.-----

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las **19:15 diecinueve horas con quince minutos**, del día **13 trece** del mes de **Mayo** del año **2015** dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

CONSEJERO PRESIDENTE.

Lic. Salvador Palos Bustamante.

**CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO.**

C. Jesús Eduardo Rocha Estrada.

**CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO.**

Lic. José Enrique Mendoza Torres.

[Handwritten signature]
**CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO.**

C. Francisco Loera Lara.

**CONSEJERA CIUDADANA
PROPIETARIA.**

C. Laura Marcela Nava Muñiz.

[Handwritten signature]
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO.

Prof. Juan Martin García Velázquez.

[Handwritten signature]
SECRETARIA TÉCNICA PROPIETARIA.

Lic. Diana Alejandra Acosta Puentes.



**CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO.**

Lc. José Enrique Mendoza Torres.

[Handwritten signature]
**CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO.**

C. Jesús Eduardo Rocha Estrada.

[Vertical handwritten note]
memoria

[Vertical handwritten note]
F. P. Nava